

## **CONVOCATORIA MOVILIDAD ERASMUS+**

### **IES RAFAL, ALUMNADO DE 1º BACHILLERATO.**

### **PROCESO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Proyecto 2024-1-ES01-KA122-SCH-000242165:

**Conéctate a Europa con igualdad, civismo y oportunidades digitales.**

## ÍNDICE

<b>1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA PARA MOVILIDADES ERASMUS+ KA122</b>	3
1.1 Movilidades y socios de acogida:	3
<b>2. REQUISITOS PARA PARTICIPANTES</b>	3
<b>3. PROCESO DE SELECCIÓN</b>	3
3.1 Comisión de selección	3
3.2 Solicitud por parte del alumnado candidato	3
3.3 Plazo de solicitud, lugar de presentación y calendario de actuaciones	4
3.4 Selección de alumnado y adjudicación de las plazas	4
3.5 Reclamaciones y proceso de gestión de listas de reserva	4
<b>4. CRITERIOS DE SELECCIÓN. BAREMO</b>	5
BAREMO DE MÉRITOS DE PARTICIPANTES PARA MOVILIDAD INDIVIDUAL ERASMUS+	5
<b>5. COMPROMISO DEL ALUMNADO SELECCIONADO</b>	6
<b>6. COMPROMISO DEL IES RAFAL</b>	6
ANEXOS	7
I. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN	7
II. AUTORIZACIÓN DE MADRES, PADRES O TUTORES LEGALES	8

## 1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA PARA MOVILIDADES ERASMUS+ KA122

- **Objetivo 1.** Fomentar la igualdad, el respeto a la diversidad y la colaboración entre el alumnado.
- **Objetivo 2.** Conocer el mosaico cultural europeo, sus instituciones, su organización y los valores democráticos e interculturales.
- **Objetivo 3.** Mejorar el desempeño de las TIC como una herramienta para el aprendizaje a lo largo de la vida y el uso seguro y responsable de las mismas.

### 1.1 Movilidades y socios de acogida:

Para esta convocatoria, nuestro socio de acogida es el **centro educativo italiano IIS. G. ANTONIETTI de Iseo**. El IES de Rafal acogerá a dos alumnos/as de entre 15 y 16 años durante 1 mes de este mismo curso escolar 25/26 para que participen activamente en nuestras clases y actividades de centro.

Por este motivo, proponemos dos movilidades individuales de 1 mes aproximadamente. La duración dependerá del calendario lectivo, fecha de evaluaciones y la fecha de fin de nuestro proyecto (30 de abril de 2026).

- **2 Movilidades individuales**, con una duración de entre 20 y 31 días aproximadamente. En el caso de ser inferior a 29 días se considerará movilidad individual de corta duración y si supera los 30 días, se considerará movilidad individual de larga duración.

## 2. REQUISITOS PARA PARTICIPANTES

- Ser alumno/a del IES Rafal.
- Presentar solicitud en los plazos establecidos.
- Perfil del participante: Alumnado de 1º bachillerato, responsable, sin partes de disciplina, con conocimientos básicos de inglés para poder mantener una conversación, con una clara implicación en las actividades educativas del centro, con muchas ganas de aprender.

## 3. PROCESO DE SELECCIÓN

### 3.1 Comisión de selección

La comisión de selección estará integrada por profesorado del IES Rafal con, al menos, dos profesores/as pertenecientes al equipo Erasmus+

La comisión seleccionadora, valorará, seleccionará y anunciará la decisión tomada a los interesados y a la comunidad educativa.

### 3.2 Solicitud por parte del alumnado candidato

El alumnado que desee participar en este proyecto presentará la siguiente documentación dentro del plazo establecido:

- Impreso de solicitud de movilidad Erasmus+ (Anexo I)
- Vídeo de presentación.

- Cualquier otra documentación que el aspirante considere relevante para el proceso de selección (fotocopia del título de familia numerosa, monoparental, certificado de discapacidad, etc.).

### 3.3 Plazo de solicitud, lugar de presentación y calendario de actuaciones

- Plazo: **del 7 al 9 de enero de 2025**, ambos inclusive.
- Lugar de presentación: la documentación se entregará en la cuenta de correo: [03015634.projectes@edu.gva.es](mailto:03015634.projectes@edu.gva.es) indicando en el asunto “Erasmus\_Movilidad\_Nombre y Apellidos\_curso y grupo” del alumno/a solicitante.

#### Calendario de actuaciones:

- Publicación del listado provisional de alumnado admitido: 10-11 de enero de 2026.
- Reclamaciones al listado de alumnado admitido: 12 de enero de 2026.
- Publicación del listado definitivo de alumnado admitido: 13 de enero de 2026.
- Realización de entrevistas personales: 13 y 14 de enero de 2026.
- Publicación del listado provisional de alumnado seleccionado: 15 de enero de 2026.
- Reclamaciones al listado provisional de alumnado seleccionado: 15 y 16 de enero de 2026.
- Publicación del listado definitivo de alumnado seleccionado: 17 de enero de 2026.

### 3.4 Selección de alumnado y adjudicación de las plazas

La comisión de selección evaluará las solicitudes según los criterios establecidos y publicará la lista provisional de alumnado seleccionado.

En el caso de alumnado que obtenga la misma puntuación tras la valoración, se procederá a realizar un desempate teniendo en cuenta la nota media del expediente académico (curso 2024/2025) de las personas implicadas. Transcurrido el periodo de reclamaciones, se publicará la lista definitiva en el Erasmus Corner y en la Web del centro.

### 3.5 Reclamaciones y proceso de gestión de listas de reserva

Los aspirantes tendrán **2 días hábiles**, a partir del día siguiente a la publicación provisional de alumnos/as seleccionados, para presentar reclamaciones a través del correo electrónico: [03015634.projectes@edu.gva.es](mailto:03015634.projectes@edu.gva.es) (indicando en el asunto “Erasmus\_Reclamación\_Nombre y Apellidos”).

El alumnado que no haya sido seleccionado será incluido en una lista de espera por orden de puntuación obtenida según los criterios. En caso de vacantes por renuncia, se convocará al siguiente de la lista.

#### 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN. BAREMO.

La selección de participantes se efectuará, en cada caso, según el siguiente baremo:

#### **BAREMO DE MÉRITOS DE PARTICIPANTES PARA MOVILIDAD INDIVIDUAL ERASMUS+**

##### **Criterios de selección (máximo 14 puntos):**

- Reciprocidad: 4 puntos
- Nivel de idiomas: 2 puntos
- Motivación: 2 puntos
- Participación en actividades del centro: 2 puntos
- Valoración del equipo docente: 2 puntos
- Inclusión (familia monoparental, numerosa, en paro): 2 puntos

##### **a. Reciprocidad**

La familia del alumno o alumna debe estar dispuesta a acoger a otro estudiante internacional dentro del convenio de las movilidades del programa Erasmus+. Si alguna familia no pudiera acoger a un estudiante internacional es importante que indique la causa en la encuesta inicial para familias.

##### **b. Nivel de idiomas**

Se tendrá en cuenta el nivel de idiomas del alumnado. En este caso inglés, francés y valenciano por ser los idiomas que se estudian en el IES Rafal (se valoran las calificaciones del curso 2024/2025).

##### **c. Motivación**

La motivación del alumnado será otra variable para tener en cuenta. Para su evaluación, las personas participantes deberán mandar un vídeo de presentación con una pequeña parte realizada en inglés. Se tendrán en cuenta las siguientes variables:

- Presentación y explicación de sus cualidades o fortalezas.
- Motivaciones/razones por las que quiere participar.
- Impacto que esta experiencia puede tener.
- Originalidad del vídeo.
- Cualquier otra información que consideren relevante.
- Vinculación con los objetivos del proyecto

Es interesante, en caso de haber tenido experiencias previas en algún proyecto Erasmus+, contar brevemente qué tal fue.

La puntuación en este apartado también tendrá en cuenta la entrevista personal que se realizará al alumnado candidato.

##### **d. Participación en actividades**

El alumnado será evaluado en función de su participación en las actividades del programa Erasmus + que se realizan en el IES Rafal (asistencia a reuniones, concurso de logo...) y también en función de su participación en el centro (consejo escolar, consejeros de infancia y juventud, ecodelegados, delegados, corresponsales, patrulla limpia...).

#### e. **Valoración del equipo docente**

El profesorado que imparte clases al alumnado valorará con una encuesta distintos aspectos académicos (puntualidad, asistencia, implicación en la materia, asignaturas pendientes en la primera evaluación...). Es importante que el alumnado participante no haya tenido asignaturas suspensas durante la primera evaluación para que la movilidad no dificulte el progreso formativo.

#### f. **Inclusión**

Se considerarán diferentes situaciones, como familia monoparental, numerosa, con algún progenitor en paro, con dificultades, discapacidad reconocida... El alumnado será responsable de presentar los papeles necesarios para justificar dichas situaciones.

### **5. COMPROMISO DEL ALUMNADO SELECCIONADO**

El alumnado seleccionado se compromete a:

- Preparar las actividades necesarias para la movilidad fuera del horario lectivo si fuera necesario.
- Participar activamente en la visita al centro de acogida y durante la visita a nuestro centro, cumpliendo con las actividades programadas.
- Colaborar con la documentación requerida antes, durante y al finalizar la movilidad.
- Representar al IES Rafal de manera respetuosa y positiva durante su estancia en el centro de acogida.
- Compartir la experiencia de la movilidad con la comunidad educativa a través de informes, presentaciones u otros medios.
- Gestionar la documentación necesaria para la movilidad: pasaporte, tarjeta sanitaria europea, permiso necesario firmado por Guardia civil...

### **6. COMPROMISO DEL IES RAFAL**

- Preparar y gestionar toda la documentación necesaria para la movilidad de los alumnos seleccionados.
- Brindar el apoyo necesario al alumnado antes, durante y después de la movilidad.
- Fomentar la difusión y visibilidad del Programa Erasmus+ en la comunidad educativa.
- Para la financiación del proyecto se utilizarán fondos Erasmus+ de la UE.

## ANEXOS I

### I. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

#### DATOS PERSONALES:

Nombre y apellidos: ..... DNI: .....

Fecha de nacimiento: ..... Domicilio: .....

Población: ..... Provincia: .....

Teléfono de contacto: ..... Dirección de correo electrónico: .....

**SOLICITA** ser admitido en el proceso de selección.

**DECLARA** que son ciertos los datos consignados en ella, que reúne los requisitos exigidos en la Convocatoria citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud y que conoce y acepta las bases de esta.

**AUTORIZA** la consulta de los expedientes académicos en Ítaca.

#### ACOMPAÑA A LA PRESENTE INSTANCIA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

Fotocopia del DNI.

Vídeo de presentación (añadir enlace).

Autorización de madres, padres o tutores legales (anexo II).

Rafal, a ..... de enero de 2026.

Fdo.: [Nombre y Firma del Solicitante]

## ANEXO II

### II. AUTORIZACIÓN DE MADRES, PADRES O TUTORES LEGALES

Don/Doña ..... con DNI..... y

Don/Doña ..... con DNI.....

**AUTORIZAN** al alumno/a ..... del grupo: .....

a participar en la movilidad Erasmus+ que tendrá lugar durante el curso 2025-2026, segundo o tercer trimestre.

Asimismo, **MUESTRAN** su:

**Disposición a acoger** a un alumno o alumna procedente el país en el que realice la movilidad su hijo o hija.

**Indisposición a acoger** a un alumno o alumna procedente del país en el que realice la movilidad su hijo o hija.

FIRMADO:

FIRMADO: